

Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia 2007 “Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/AC22ChavezMokrani.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

biblioteca@clacso.edu.ar

Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente

Hacia la reconfiguración de la política¹

Patricia Chávez*

Dunia Mokrani**

En Bolivia, el proceso constituyente no se inicia con la instalación de la Asamblea Constituyente el 6 de agosto pasado, sino que nace en los momentos de insurrección colectiva, en los diferentes ciclos de movilización social, que fueron en sí mismos momentos de disputa por el sentido de lo político. Fueron los momentos de insurrección popular en los que se modificó el escenario político, creando las condiciones de posibilidad para la refundación del Estado. Así, la presencia de los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente no se reduce, desde nuestro punto de vista, a la incorporación de asambleístas que proceden de organizaciones sociales –cuya participación, además, está mediada por mecanismos de selección partidaria. La presencia de los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente implica producir los espacios y formas de lucha abiertos por estos ahora en este nuevo terreno de deliberación, tanto en lo que cabe al proceso como a los resultados que de él emanen.

* Socióloga, investigadora del Centro de Estudios Andino-amazónicos y Mesoamericanos (CEAM), Bolivia.

** Polítóloga, investigadora del Centro de Estudios Andino-amazónicos y Mesoamericanos (CEAM), Bolivia; ex becaria de CLACSO (concurso para investigadores 2003).

En las líneas que siguen haremos un breve recorrido por los diferentes momentos de acción colectiva desplegada en el país en los últimos años, para luego reflexionar, a partir de lo que en ellos se abrió como posibilidad, sobre los alcances y límites de lo que actualmente se ha configurado como escenario político en la Asamblea Constituyente.

Neoliberalismo y desarticulación de los movimientos sociales

Antes, sin embargo, es preciso recordar cómo, luego de las medidas de reforma económica neoliberales implementadas desde 1985, las estructuras organizativas que servían a los diversos sectores sociales bolivianos para aunar sus intereses y ser representados frente al Estado se fueron descomponiendo y debilitando, volviéndose insuficientes para afrontar el cambio en el mapa laboral boliviano e incapaces de enfrentar el empuje de la ola de transformaciones neoliberales.

Aun así, y en medio de la declinación de las antiguas formas de representación social y la exaltación de las nuevas formas impuestas, la sociedad iba tejiendo lentamente sus lazos de organización.

Las marchas de indígenas de Tierras Bajas a la sede de gobierno desde la década del noventa, la Guerra del Agua, los bloqueos y movilizaciones indígenas de abril-septiembre-octubre de 2000 y junio-julio de 2001, y la acción social frente a la masacre de febrero de 2003 señalan los momentos de desmoronamiento de más de una veintena de años de hegemonía neoliberal sobre el régimen social boliviano. La ruptura de la legitimación del orden de las cosas tiene como dos de sus expresiones más significativas la crisis de credibilidad del sistema político en general, sus instituciones y sus procedimientos, así como la emergencia de organizaciones sociales diferentes a las sindicales que antaño asumían tradicionalmente todo el peso de las movilizaciones.

Estos ciclos de movilización social posibilitaron el resquebrajamiento definitivo del horizonte liberal de comprensión y ordenamiento del mundo social e introdujeron en el debate la perspectiva indígena, que en todo sentido fue más allá de la utilización y la mutilación de la que fue objeto por parte del sistema partidario, y logró presentarse con ejes discursivos y organizativos propios, cuestionando profundamente el monopolio de la lógica liberal-capitalista.

Desde esta perspectiva, la Asamblea Constituyente es fruto de un proceso de acumulación abierto en el que las luchas de unos, en momentos específicos, cobran sentido a partir de, o en diálogo con, luchas anteriores, en un proceso de articulación de actores, vivencias y tiempos diversos que permitieron pensar en un nuevo sentido y un nuevo horizonte común en construcción.

En concordancia con esto, realizamos a continuación un ejercicio de análisis e interpretación de los que a nuestro juicio constituyen los principales momentos de irrupción de la acción colectiva, que luego hicieron posible la creación de las condiciones necesarias para pensar y sentar las bases principales de una reforma política en el país.

Momentos de acción colectiva que producen las bases para la reconstitución de la política

La Marcha por el Territorio y la Dignidad

En 1990, la Marcha por el Territorio y la Dignidad protagonizada por Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas –que llegaron a la sede de gobierno en un acto manifiesto de dignidad y de profunda interpelación a un Estado sordo a sus demandas– marca un hito importante en la lucha de estos pueblos y su visibilización por parte de las autoridades estatales y de la sociedad boliviana en general.

Por un lado, se evidencian una serie de conflictos acumulados en el tiempo con grupos empresariales madereros y agroexportadores, con ganaderos y hacendados, grupos de poder constituidos como interlocutores privilegiados del gobierno central. Por otro lado, estas organizaciones plantean al Estado el reconocimiento de territorios indígenas y de sus organizaciones, así como la titulación de tierras comunitarias de origen. Si bien el Estado boliviano asume esta demanda a través de una reforma parcial a la Constitución Política, introduciendo el reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural del Estado sin trastocar significativamente el orden de dominación vigente, no se puede negar que estos logros posibilitaron la profundización del proceso de luchas sociales por la refundación del Estado, tanto por el hecho de que la demanda fue retomada y resignificada en otras luchas posteriores y en otros espacios territoriales, como porque posibilitó la propia profundización de la lucha de estos pueblos y sus organizaciones.

La Marcha de los Pueblos de Tierras Bajas por la Asamblea Constituyente

En el año 2002, los pueblos originarios de Tierras Bajas protagonizan una nueva marcha: “La Marcha por la Asamblea Constituyente, por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales”. En esta segunda marcha se plantea por primera vez la demanda de una reforma estatal profunda a realizarse a través de una Asamblea Constituyente. Estas organizaciones se han constituido también en un pilar fundamental en la lucha por la recuperación de los recursos hidrocarbúricos y han exigido al Estado una participación activa en la definición de la política energética a través de la consulta obligatoria sobre inversiones en sus territorios de origen.

Por otra parte, en su propuesta de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente plantearon la necesidad de pensar una representación fuera de los partidos políticos a través de sus propias organizaciones sociales con mecanismos de selección de constituyentes de acuerdo a los diversos usos y costumbres de los pueblos, con lo que se hace manifiesta su demanda de reconocimiento de las formas de autogobierno en la reforma política que se avecina.

Mientras las movilizaciones de masas muestran la fuerza del movimiento social en occidente, las marchas indígenas desde oriente –marchas a la sede de gobierno por caminos que describen la precariedad de la vinculación caminera interregional e interprovincial en el país– se graban en el imaginario colectivo como la escenificación viva de las trayectorias duras y sinuosas que deben sortear en lo político estos pueblos y organizaciones en su relación con el gobierno central y departamental. Así, estas marchas se han constituido también en un importante mecanismo de encuentro y articulación de estos 34 pueblos indígenas, que cuentan hoy con ocho organizaciones regionales consolidadas, con sus respectivas centrales comunales y subcentrales de pueblos.

Es importante hacer referencia a que las organizaciones de pueblos originarios de Tierras Bajas han buscado constantemente el diálogo con el gobierno, lo que lejos de reflejar una debilidad puede leerse como una necesidad de encontrar en la negociación con autoridades del gobierno central un mecanismo para neutralizar el poder de las elites regionales y sortear la mediación tradicional vía representantes regionales organizados corporativamente en gremios empresariales y comités cívicos, o parlamentarios y prefectos que responden a este tipo de intereses.

Cabe recalcar que este tipo de relación con el gobierno central –que bien puede prestarse como terreno de cultivo para el fomento de prácticas clientelares– es asumido por las organizaciones de Tierras Bajas no como un fin sino como un medio para la solución política que plantean: autorrepresentación y autogobierno.

La Guerra del Agua

En el año 2000, Cochabamba vive uno de los momentos de reconfiguración del orden político más importantes en el país. No es casual que durante la Guerra del Agua se haya logrado la generalización a nivel nacional de la demanda de Asamblea Constituyente como el lugar de refundación del Estado boliviano. La primera experiencia de expulsión de una transnacional en el mundo marca un punto fundamental de inflexión con el modelo neoliberal.

**«La Guerra del Agua
es también un importante
referente de politización
de los espacios cotidianos»**

Pero es la experiencia de deliberación y organización colectiva de todo un pueblo movilizado en Cochabamba la que marca el inicio de un proceso de resignificación de la política, más allá del monopolio partidario de lo político. La Guerra del Agua es también un importante referente de politización de los espacios cotidianos, a partir de la certeza vivida por la población movilizada de que es posible hacer política en momentos de amplia deliberación colectiva. La clave para la prolongación del tiempo político de participación ciudadana, desde esta experiencia, está no sólo en la capacidad de hacer de la política una suma de actores e instituciones, sino de pensarla como un espacio abierto de encuentro y deliberación colectiva.

Es también importante hacer referencia, en este punto, a la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida como un nuevo tipo de organización, que tiene entre sus principales características el haberse constituido en un instrumento de los sectores populares a partir de la unión y solidaridad de diferentes sectores sociales sobre la base de la consecución de objetivos claros definidos colectivamente.

De esta manera, este espacio se plantea como un instrumento de canalización de decisiones colectivas, hecho que se corrobora en la incorporación de portavoces en lugar de dirigentes, con lo que se ensaya un nuevo tipo de la relación que rompe con la lógica de que la política sólo puede ejercerse a través de mediadores.

Finalmente, cabe recalcar que esta dinámica política que tiene como base la argumentación colectiva desde la multiplicidad de experiencias sólo ha sido posible desde un ejercicio de diálogo horizontal que revaloriza la capacidad ciudadana de toma de decisiones, y se ha efectivizado gracias a una serie de mecanismos que permitieron una amplia socialización de la información y transparencia en el proceso de negociación con el gobierno.

Movilizaciones indígenas del altiplano

En el mismo período, la lucha por el agua fue acompañada por una impresionante movilización indígena en el altiplano boliviano, que se reiteraría en septiembre y octubre del mismo año y en junio y julio del año siguiente (2001).

El discurso que alude a “las dos Bolivias”, la indígena y la blanca, lanzado públicamente por Felipe Quispe, Secretario Ejecutivo de la CSUTCB en ese entonces, establece el nuevo mapa del discurso político que acompaña el proceso de emergencia social en torno al cual van a ubicarse las nascentes fuerzas políticas y sus cuestionamientos a la hegemonía neoliberal. Pero, además, toda la trascendencia de las movilizaciones indígenas de 2000 y 2001 puede medirse en la pérdida de validez de la presencia y la fuerza física del Estado y sus organismos, cuando ni el ejército ni la policía pueden retomar el control de las carreteras y los espacios territoriales copados por las fuerzas indígenas, que son las que, a través de los bloqueos, la vigía en los cerros y los puestos de control en los caminos, terminan poniendo en entredicho la institucionalidad republicana y practicando su propio control sobre el territorio que ocupan mientras se movilizan.

La Guerra del Gas

En el lapso de tiempo transcurrido entre los años 2000 y 2003, una red de activistas sociales, independientes o ligados a organizaciones comunitarias y corporativas, se movilizó de manera permanente, difundiendo información destinada a reforzar un sentido general de crítica hacia la manera elitaria e ineficiente en que los distintos gobiernos habían encarado la gestión de los recursos naturales (agua, gas, petróleo, minerales, etcétera). En general se trataba también de la producción de una nueva interpretación del proceso neoliberal que en el ápice de su poder se había presentado a sí mismo como un exitoso paradigma modernizador y de vinculación con la economía mundial. El sutil trabajo de estos activistas, sumado a la labor más visible de líderes de oposición, intelectuales y organizaciones sociales, más la memoria histórica del despojo marítimo, hizo que la negativa a la exportación de gas por y a Chile, en condiciones poco claras y al parecer adversas, cobrara cuerpo rápidamente y se transformara en una eficaz consigna movilizadora.

En la medida en que la represión se hace más violenta —llegando a una masacre— y las movilizaciones se generalizan y radicalizan, el movimiento gira en torno a dos demandas que tienen en común un eje político: primero, la exigencia de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada a la presidencia de la República como condición elemental para pensar en cualquier posible apaciguamiento del conflicto; segundo, la convocatoria inmediata a una Asamblea Constituyente que refunde y reconduzca la comprensión y la práctica de la política.

En el rechazo a Sánchez de Lozada se resume también el rechazo al conjunto de partidos políticos oficialistas, a su trayectoria y a toda la historia de las acciones clientelares, prebendarias y patrimonialistas características de todo el período de la llamada “democracia pactada”. En este período se institucionalizó el monopolio partidario de la política, garantizando el control del Poder Legislativo a través del cuoteo partidario de reparticiones estatales en el Ejecutivo. De esta manera, velados en un discurso de precautelar la gobernabilidad, los partidos políticos que formaron sucesivas y diversas coaliciones controlaban diferentes instituciones estatales del Poder Ejecutivo a cambio de refrendar cualquier proyecto de ley enviado al Parlamento desde el Palacio de Gobierno.

Frente a esta cooptación de ambos poderes, lo más interesante de la Guerra del Gas es cómo la sociedad civil propuso, no sólo en el campo discursivo sino en su misma acción, la alternativa política a las formas de organización y representación liberales. En las asambleas de barrio, los cabildos, los turnos entre vecinos para garantizar la fuerza de la movilización, las estrategias de abastecimiento de alimentos, gas y agua, y la forma cuasi militar de organización de la defensa de la ciudad asediada por el ejército, los movimientos sociales se presentaron a sí mismos como la fuente fáctica de un modo diferente de hacer política, con posibilidades reales de enfrentar y cuestionar las maneras partidario-electorales que hasta ese momento habían sido impuestas como las únicas posibles.

Sin embargo, y a pesar del rechazo y la deslegitimación de los partidos políticos tradicionales (MNR, MIR, NFR, UCS) sufridos en octubre de 2003, que dieron lugar a la sucesión presidencial de Carlos Mesa (vicepresidente de Gonzalo Sánchez de Lozada), el escenario parlamentario se convirtió en el epicentro de los conflictos y la irritación social debido a que desde el mismo se intentaba reconfigurar el poder de estos partidos. La ruptura entre el obsoleto sistema de representaciones y las expectativas de los movimientos sociales provocó un sentimiento de insuficiencia e inconclusión del proceso, dando lugar a un nuevo ciclo de movilizaciones en mayo-junio de 2005, que desembocó en una nueva sucesión presidencial, la de Rodríguez Veltzé (presidente de la Corte Suprema de Justicia).

Además, como contraposición a todo este avance insurgente, surgió la propuesta de autonomías departamentales, empujada por aquellos sectores que se sintieron directamente afectados por los pedidos de cambio. Por el evidente origen clasista y contrainsurgente de la propuesta autonomista, los movimientos sociales negaron su aceptación, pues en lugar de introducir elementos democratizadores mostraba, tanto por parte de sus gestores como en sus formas de manifestarse, claras tendencias racistas, excluyentes, autoritarias y divisionistas. En este marco, la

presión del primer cabildo convocado por el Comité Cívico Pro Santa Cruz dio como resultado la incorporación, en la agenda pública, de la demanda de Referéndum Autónomo y la elección directa de Prefectos. Propuesta como un proyecto de freno y contención del empuje popular y de la posible apertura del poder político hacia otros sectores sociales, específicamente los indígenas, dicha autonomía tuvo en la Asamblea Constituyente a su reiterada antagonista.

Por su parte, las organizaciones sociales iban más allá de un proceso de renovación o ampliación de las elites políticas. Además de una reforma del ordenamiento político, exigían una transformación del modelo económico. Las medidas capitalizadoras habían enajenado el control de la explotación de los recursos naturales y de los beneficios económicos que estos reportaban. Por eso, y ante el fracaso de este modelo, la intención básica de los sectores populares movilizados era la nacionalización, es decir, la recuperación del uso y el beneficio de los recursos naturales y su devolución a la potestad de la nación.

Por otro lado, y aunque no fue una propuesta que se mostró de manera explícita, las características de algunas formas de movilización derivaban directamente en el cuestionamiento del orden simbólico con que los poderosos señalaban las fronteras divisorias entre dominantes y dominados, entre indígenas, mestizos y blancos, entre poseedores y desposeídos, entre ricos y pobres. La ocupación de espacios urbanos (plazas, calles) usualmente vistos como territorios de las clases medias y acomodadas de la ciudad de La Paz, más el rechazo y la hostilidad hacia la indumentaria occidental –traje y corbata–, señalaron la objeción e impugnación que los movimientos sociales hicieron de las disposiciones arbitrarias que un orden social había establecido para proporcionar ventajas o desventajas según el biotipo racial.

Algunas consideraciones sobre la Asamblea Constituyente

Los ciclos de movilización antes descriptos resignificaron la política, no como un lugar para institucionalizar monopolios durables ni para cerrar procesos de manera unilateral, sino como un espacio para crear las condiciones de reinención de la política y de los espacios sociales de autoorganización, en una dinámica más parecida a las marchas de indígenas y las movilizaciones que a la monolítica institucionalidad pensada desde el orden liberal de representación. Así la asamblea constituyente se perfilaba como un proceso en el que no sólo podrían consolidarse las demandas planteadas desde los movimientos sociales, sino que también permitiría mantener abierto el proceso de diálogo y resignificación del campo político.

A casi un año de la instalación de la Asamblea Constituyente, en un momento en el que se plantea la necesidad de ampliar

el período determinado por ley para su funcionamiento debido a que los temas centrales no han sido aún tratados en profundidad, nos animamos a plantear, brevemente, los principales límites de este espacio político en relación a las posibilidades abiertas por las movilizaciones sociales.

Una de las primeras medidas políticas del gobierno de Evo Morales fue la promulgación de la "Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente" (Ley N° 3364 del 6 de marzo de 2006), que se da de manera paralela a la "Ley de Convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales" (Ley N° 3365 del 6 de marzo de 2006). Uno de los límites centrales de dicha ley es que instituyó a los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas como las únicas instancias capaces de proponer candidatos. Además, la fórmula de elección de escaños por circunscripciones trinominales² produjo como resultado la sobrerrepresentación de los partidos tradicionales, y dejó fuera la representación social autónoma o la incluyó intermediada por estructuras partidarias, primordialmente el MAS.

Consideramos que lo anterior produjo como resultado un escenario político en el que la dinámica de la Asamblea Constituyente se asemeja más a la lógica parlamentaria tradicional que a un nuevo horizonte de construcción colectiva y reconfiguración del orden político, económico y social. Por otra parte, la Asamblea ha sido debilitada en su potencial positivo y emancipatorio desde una mirada gubernamental que proyecta como horizonte último de la misma la institucionalización de las reformas planteadas desde el gobierno.

Finalmente, consideramos que las demandas de Asamblea Constituyente y de Autonomía Departamentales provienen de dos vertientes históricas contrapuestas: la primera, la de las reivindicaciones sociales; la segunda, como expresión de la resistencia de sectores oligárquicos regionales a perder privilegios y espacios de poder. En este sentido, al haber igualado artificialmente dichos procesos a través de una ley que los convoca de manera paralela, se ha producido una suerte de fortalecimiento de la derecha que ha logrado posicionar su demanda de autonomías departamentales de manera contundente. Frente a ello, los esfuerzos de algunas agrupaciones indígenas y campesinas, aglutinadas en torno al "Pacto de Unidad", por mantener vigentes las demandas de los movimientos sociales, incluso frente a la estructura partidaria masista, se ven debilitados. En este marco, la inclusión de su demanda de autonomías indígenas responde más bien a una estrategia defensiva frente a las Autonomías Departamentales, con la consecuente reducción de su potencial emancipatorio.

Bibliografía

- Ceceña, Ana Esther 2004 *La Guerra por el Agua y por la Vida* (Cochabamba: Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida).
- CONAMAQ, CESUTCB, CIDOB, APG, CSCB, FNMCB-BS, CEAM, CEPOG, CENAQ y CEA 2005 *Por una educación indígena originaria: hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y cultural* (Santa Cruz: Unidad Nacional de las Naciones Indígenas Originarias).
- Cuellar, Elva Teresa 2004 *De la utopía indígena al desencanto: reconocimiento estatal de los derechos territoriales indígenas* (Santa Cruz: CEJIS-PIEB).
- Chávez, Marxa 2005 "Estructuras organizativas, repertorios culturales y memorias de protesta en las movilizaciones indígenas: el poder comunal (Umasuyus, Departamento de La Paz, septiembre-octubre de 2000 y junio-julio de 2001)". Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- García, Alberto; García, Fernando y Quitón, Luz 2003 *La Guerra del Agua. Abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia* (La Paz: PIEB).
- García, Álvaro; Costas, Patricia y Chávez, Marxa 2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia* (La Paz: Diakonía/Oxfam).
- Gómez, Luis 2004 *El Alto de pie* (HdP/Comuna/Indymedia/Fundación Abril).
- Gutiérrez, Raquel; García, Álvaro; Prada, Raúl y Tapia, Luis 2001 *Tiempos de rebelión* (La Paz: La Muela del Diablo).
- Hoffmann, Sabine; Rozo, Bernardo; Tapia, Luis y Viaña, Jorge 2006 *La reconstrucción de lo público. Movimiento social, ciudadanía y gestión del agua en Cochabamba* (La Paz: La Muela del Diablo/AOS/IUED/NCCR).
- Mamani, Pablo 2004 *El rugir de las multitudes* (El Alto: Arawiyiri/Yachaywasi).
- Quisbert, Máximo 1998 "Mediación clientelar y la crisis de FEJUVE-El Alto". Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Tarrow, Sidney 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza).

Notas

1 El presente artículo fue redactado sobre la base de una investigación llevada a cabo por las autoras en el año 2006 para el Centro de Estudios Estratégicos de Bolivia.

2 Por “circunscripción trinomial” nos referimos al hecho de que para cada una de las circunscripciones electorales se eligieron tres representantes, dos por la primera mayoría y uno por la segunda mayoría.

Cómo citar este artículo

Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia 2007 “Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.

Palabras clave

Neoliberalismo, movimientos sociales, ciclos de movilización, Asamblea Constituyente, Bolivia.